



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 25 de octubre de 2017

EXP- EXA N° 8.044/17

RESD- EXA N° 442/2017

VISTO la Nota-Exa N° 2.504/17 del Cr. Héctor Alfredo Flores, Director General Administrativo Económico de esta Facultad, solicitando el pago de 20 (veinte) horas extras por el mes de octubre y 20 (veinte) horas extras por el mes de noviembre a favor de la agente María Inés Ibáñez Álvarez, y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se fundamenta en la necesidad de cumplir con las tareas administrativas de los procesos de compras de elementos solicitados por los Departamentos Docentes de la Facultad, así también reintegros de gastos y rendiciones de las cátedras.

Que el presente pedido está contemplado en el Art. 74° del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto 366/06.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la liquidación y pago de 20 (veinte) horas extras por el mes de octubre y 20 (veinte) horas extras por el mes de noviembre, por la agente María Inés IBÁÑEZ ÁLVAREZ, DNI N° 28.886.080, Categoría 7, previstas en el Artículo 74° del Convenio Colectivo de Trabajo Decreto N° 366/06, para realizar tareas administrativas de los procesos de compras de elementos solicitados por los Departamentos Docentes de la Facultad, así también reintegros de gastos y rendiciones de las cátedras.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las respectivas partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Sra. María Inés Ibáñez Álvarez, Cr. Héctor Alfredo Flores, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Cumplido, siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

HAF  
smv  
amc

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.